



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 63479/14

RESOLUCIÓN N° 336

Buenos Aires, 24 de abril de 2015

VISTO:

Que por Resolución CNBA N° 779/14 se declaró abierta la inscripción para cubrir transitoriamente horas de cátedra vacantes de asignaturas curriculares y de cargos de ayudantes de clases prácticas;

Lo dispuesto en el artículo 10° de la Resolución (CS) N° 3103/11 y su modificatoria la Resolución CS N° 1571/14, y

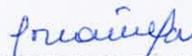
CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

EL VICERRECTOR A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO DE
LA RECTORÍA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar miembros del Comité Evaluador para la constitución del orden de mérito para cubrir transitoriamente horas de cátedra de la asignatura Derecho a la señora Vicerrectora, profesora Elsa Beatriz GARCÍA ARGÍZ; al Licenciado Mariano Ignacio ECHENIQUE y al señor profesor Eduardo CASAL.

ARTÍCULO 2° - Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores y a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


LORRAINE OGAN
PROSECRETARIA




JUAN CARLOS MANTEOLA
VICERRECTOR